RESOLUCION DE ALCALDIA N° 038– 2020 – MPCH-A

Chincheros, 29 de enero del 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

VISTO:

El Proveído del Gerente de fecha 29 de enero del 2020, quien dispone proyectar la presente resolución, el Informe N° 046-2020-MPCH-PP/BQCH, con registro de gerencia N° 535, de fecha 29 de enero del 2020, Informe N° 020-2020-MPCH-SGDUR/OIC, con registro de gerencia N° 0145, de fecha 10 de enero del 2020, INFORME N° 019-2020-MPCH-SGDUR/OIC, con registro de gerencia N° 126, de fecha 09 de enero del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órgano de gobierno local, con personería jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencias de conformidad con los establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y su última modificatoria mediante Ley N° 30305, concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe Técnico N° 008-2020-MPCH-SGDUR/OIC, con registro de gerencia N° 294, de fecha 17 de enero del 2020, el Sub Gerente de Desarrollo Urbano Rural, solicita asignación presupuestal para dar continuidad a la obra: "Ampliación de Alcantarillado Para las Localidades de Casabamba, Ccechuapata, Vinobamba, Chulcubamba, Huancamarca, Cruzpata, Choccepuquio, Lamlama, Construcción del Colector General y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Para Chincheros, Llimpe, Tejahuasi, Uripa, Provincia de Chincheros-Apurímac" (...);

Que, mediante Informe N° 019-2020-MPCH-SGDUR/OIC, con registro de gerencia N° 126, de fecha 09 de enero del 2020, el Sub Gerente de Desarrollo Urbano Rural, solicita Presupuesto para dar Continuidad a la obra: "Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E. P. N° 54182 del Distrito de Anco Huallo-Provincia de Chincheros-Apurímac" y solicita la asignación presupuestal para el cumplimiento de las metas;

Que, mediante Informe N° 046-2020-MPCH-PP/BQCH, con registro de gerencia N° 535, de fecha 29 de enero del 2020, el Sub Gerente de Desarrollo Urbano Rural solicita presupuesto para realizar pagos pendientes de Consultorías de Expedientes, Evaluadores Externos;

Que, el numeral 51.1, del artículo 51° del Decreto Legislativo N° 1440, señala sobre el Tratamiento de compromisos no devengados en inversiones 51.1 Los créditos presupuestarios destinados al financiamiento de inversiones comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal podrán ser incorporados en el presupuesto del nuevo año fiscal, siempre que se cuente con el financiamiento suficiente a dicha fecha, y conforme a la autorización establecida en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público, la cual se sujeta a las reglas fiscales vigentes;

Que, el numeral 50.1, del artículo 50° Decreto Legislativo N° 1440, señala sobre Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, mediante el Informe N° 046-2020-MPCH-PP/BQCH, con registro de gerencia N° 535, de fecha 29 de enero del 2020, el Sub Gerente de Planificación y Presupuesto, solicita incorporación de proyectos, expedientes técnicos y estudios de Pre Inversión con saldo presupuestal del año fiscal 2019 (...);

Por los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20 ° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – AUTORIZAR, la incorporación de mayores fondos públicos del Saldo Balance del 2019 en el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Chincheros del 2020 y la desagregación de los mismos de acuerdo a lo señalado en el informe del Sub Gerente de Planificación y Presupuesto, siendo la estructura siguiente:

		EN SOLES
INGRESOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO	**: 07 FONDO COMPENSACIÓN MUNICIPAL.**	
ESPECIFICA DE INGRESOS	**:19.11.11**	**164,850.00**
		==========
	TOTAL, INGRESOS	**164,850.00**
		==========

PROGRAMA	**:0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO**	
PROYECTO	:2001621 CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE REPRESAMIENTO DE LA LAGUNAS YURACCMAYO Y TOROMIKUNA DEL DISTRITO DE RANRACANCHA-CHINCHEROS.	
FUNCIÓN	:10 AGROPECUARIA	
DIV. FUNCIONAL	: 025 RIEGO	
FINALIDAD	: 0245987 CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE REPRESAMIENTO DE LA LAGUNAS YURACCMAYO Y TOROMIKUNA DEL DISTRITO DE RANRACANCHA-CHINCHEROS..	
GASTO GENÉRICA	: 26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	74,000.00
PROGRAMA	**: 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO**	
PROYECTO	:2249298 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO QUICHQUI - SANTA FE DE LA LOCALIDAD DE CAYARA DEL DISTRITO DE CHINCHEROS, PROVINCIA DE CHINCHEROS	
FUNCIÓN	:10 AGROPECUARIA	
DIV. FUNCIONAL	: 025 RIEGO	
FINALIDAD	: 000720 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	
GASTO GENÉRICA	: 26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,000.00
PROGRAMA	**: 0138 REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE**	
PROYECTO	:2001621 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA MOTOY, SAN CRISTOBAL, MITUHUILCA, ATACCARA Y PISCOBAMBA ALTA HUANCHOR – CHINCHEROS - APURIMAC	
FUNCIÓN	:15 TRANSPORTE	
DIV. FUNCIONAL	:033 TRANSPORTE TERRESTRE	
FINALIDAD	:0035978 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PERFILES	
GASTO GENÉRICA	: 26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36,000.00
PROGRAMA	**:0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**	
PROYECTO	: 2001621 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ÁREAS FORESTALES Y FRUTÍCOLAS EN LA PROVINCIA DE CHINCHEROS – Apurímac.	
FUNCIÓN	:14 AMBIENTE	
DIV. FUNCIONAL	:054 DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	
FINALIDAD	: 0035978 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PERFILES	
GASTO GENÉRICA	: 26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	29,850.00

TOTAL EGRESOS	**164,850.00**

INGRESOS — **EN SOLES**

FUENTE FINANCIAMIENTO : **CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTAS DE ADUANA Y PARTICIPACIONES .**

ESPECIFICA DE INGRESOS : **19.11.11**

TOTAL INGRESOS	**929 476.00**

PROGRAMA : **0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR**

PROYECTO :2251236 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E PRIMARIA N 54182 DEL DISTRITO DE ANCO HUALLO - PROVINCIA DE CHINCHEROS.

FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN

DIV. FUNCIONAL : 047 EDUCACIÓN BASICA

FINALIDAD : 0169559 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E PRIMARIA N 54182 DEL DISTRITO DE ANCO HUALLO – CHINCHEROS

GASTO GENÉRICA : 26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 598,473.00

PROGRAMA : **0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA**

PROYECTO :2273889 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CHINCHEROS.

FUNCIÓN : 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD

DIV. FUNCIONAL : 014 ORDEN INTERNO

FINALIDAD : 0187927 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CHINCHEROS.

GASTO GENÉRICA : 26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 69,803.00

PROGRAMA : **083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL**

PROYECTO :2332638 CREACION AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN DE EXCRETAS EN 14 LOCALIDADES RURALES DEL DISTRITO DE CHINCHEROS.

FUNCIÓN : 18 SANEAMIENTO

DIV. FUNCIONAL : 040 SANEAMIENTO

FINALIDAD : 0245098 CREACIÓN AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN DE EXCRETAS EN 14 LOCALIDADES RURALES DEL DISTRITO DE CHINCHEROS-CHINCHEROS.

GASTO GENÉRICA : 26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 93 400.00

PROGRAMA : **090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR**

PROYECTO : 2245504 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 475-15 Y PRIMARIA 54504 DE LA LOCALIDAD DE ANANSAYOC DEL DISTRITO DE OCOBAMBA.

FUNCIÓN : 18 EDUCACIÓN

DIV. FUNCIONAL : 047 EDUCACIÓN BASICA

FINALIDAD : 0280352 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 475-15 Y PRIMARIA 54504 DE LA LOCALIDAD DE ANANSAYOC DEL DISTRITO DE OCOBAMBA

GASTO GENÉRICA	: 26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,900.00
PROGRAMA	**: 042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO**	
PROYECTO	: 2452717 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA - QUILLABAMBA - MUCCURUYOCC DEL CENTRO POBLADO MENOR DE PISCOBAMBA DEL DISTRITO DE OCOBAMBA - PROVINCIA DE CHINCHEROS.	
FUNCIÓN	:10 AGROPECUARIA	
DIV. FUNCIONAL	: 025 RIEGO	
FINALIDAD	: 0267623 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA, QUILLABAMBA, MUCCURUYOCC DEL CENTRO POBLADO MENOR DE PISCOBAMBA DEL DISTRITO DE OCOBAMBA	
GASTO GENÉRICA	: 26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40,500.00
PROGRAMA	**: 082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO**	
PROYECTO	:2465371 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO URBANO EN LA AV. EL SOL, AV. LOS SAUCES Y AV. BLANQUILLO DURAZNO EN EL CENTRO POBLADO DE LLIMPE DEL DISTRITO DE CHINCHEROS	
FUNCIÓN	:18 SANEAMIENTO	
DIV. FUNCIONAL	: 040 SANEAMIENTO	
FINALIDAD	: 0281129 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO URBANO EN LA AV. EL SOL, AV. LOS SAUCES Y AV. BLANQUILLO DURAZNO EN EL CENTRO POBLADO DE LLIMPE DEL DISTRITO DE CHINCHEROS.	
GASTO GENÉRICA	: 26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,000.00
PROGRAMA	**: 0138 REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE**	
PROYECTO	:2402812 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL KICHKI - COCHARQUINA - PARIABAMBA - DISTRITO DE CHINCHEROS.	
FUNCIÓN	:15 TRANSPORTE.	
DIV. FUNCIONAL	: 033 TRANSPORTE TERRESTRE.	
FINALIDAD	: 001070 MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO.	
GASTO GENÉRICA	: 26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	111,400.00
		==========
	TOTAL EGRESOS	**929,476.00**
		==========

INGRESOS		**EN SOLES**
FUENTE FINANCIAMIENTO	**: 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO .**	
ESPECIFICA DE INGRESOS	**: 19.11.11**	**2'147,628.00**
		==========
	TOTAL INGRESOS	**2'147,627.00**
		==========

PLIEGO : **300309 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS**

PROGRAMA : **0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO**

PROYECTO	:2198719 AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO PARA LAS LOCALIDADES DE CASABAMBA, CCECHUAPATA, VINOBAMBA, CHULCUBAMBA, HUANCAMARCA, CRUZPATA, CHOCCEPUQUIO, LAMLAMA, CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR GENERAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA CHINCHEROS, LLIMPE, TEJAHUASI, URIPA – CHINCHEROS - APURIMAC	
FUNCIÓN	: 18 SANEAMIENTO	
DIV. FUNCIONAL	: 040 SANEAMIENTO	
FINALIDAD	: 0014388 AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO	
GASTO GENÉRICA	: 26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2'147,627.00
		==========
	TOTAL EGRESOS	**2'147,627.00**
		==========

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR al Sub Gerente de Planificación y Presupuesto, elaborar las correspondientes "Notas Para Modificación Presupuestarias" como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR a la Gerencia, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto para su cumplimiento de la presente conforme a Ley.

ARTICULO CUARTO.-ENCARGAR, la publicación en la página de la Institución (www.munichincheros.gob.pe) de la presente Resolución al Responsable de Imagen Institucional.

Regístrese, publíquese, comuníquese, notifíquese y cúmplase.

NGNR/rvrb.
DISTRIBUCION:
Gerencia 01
SGPP 01
OCI 01
S.G/ARCHIVO 01

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHINCHEROS-APURIMAC
J. Navarro Rojas
ALCALDE